

**PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN.
HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE
OCTUBRE.**

TUTORAS:

Dra. Nuria García Gómez

Dra. Mireya López Sáez.

Fecha de aprobación Comisión de Docencia: 5 de Febrero 2021

OBJETIVO DEL DOCUMENTO:

El objetivo principal de este protocolo es asegurar la correcta supervisión de los residentes de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital 12 de Octubre y de esta forma mejorar su formación, con una asistencia segura y de calidad a nuestros pacientes.

MARCO NORMATIVO:

Es el **Real Decreto 183/2008**, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud. El **capítulo V** de dicho RD se encarga de regular de forma específica dos aspectos esenciales en este sentido: **el deber general de supervisión y la responsabilidad progresiva del residente.**

El **deber general de supervisión** se recoge en el artículo 14 (RD 183/2008) y recuerda en este punto el carácter docente de todas las instituciones del sistema sanitario:

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en el artículo 34.b) de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y en el artículo 12.c) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, toda la estructura del sistema sanitario estará en disposición de ser utilizada en las enseñanzas de grado, especializada y continuada de los profesionales.”

De este principio se concluye que el deber general de supervisión es inherente a los profesionales que presten servicios en las distintas unidades asistenciales donde se formen los residentes.

La **supervisión progresiva del residente** se desarrolla en los artículos subsiguientes del RD. Así este proceso implicará:

- Una progresiva asunción de responsabilidades a lo largo del programa formativo de la especialidad.
- Un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

En cuanto al procedimiento de supervisión progresiva del residente, el RD destaca en su desarrollo algunos elementos centrales. Así:

- Los residentes deben estar supervisados por los profesionales de la unidad docente, e informar a los tutores sobre las actividades realizadas por estos.
- Los responsables de los equipos asistenciales deben coordinar con los tutores sus actividades, para garantizar la formación y supervisión de los residentes.

- **La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales del servicio.**
- La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año, **tendrá carácter progresivo.** Los tutores podrán impartir instrucciones específicas a este respecto, según las características de la especialidad, y el proceso individual de adquisición de competencias.

NIVELES DE RESPONSABILIDAD:

Cada actividad debe acompañarse de un grado de responsabilidad creciente y supervisión decreciente. Así pues, podemos distinguir 3 niveles:

- **Nivel 3:** responsabilidad mínima. El residente sólo tiene un conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por el personal facultativo y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.
- **Nivel 2:** responsabilidad media/supervisión directa. El residente tiene suficiente conocimiento pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal facultativo.
- **Nivel 1:** responsabilidad máxima/supervisión a demanda. Las habilidades permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. El residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión si lo considera necesario.

El paso de un nivel a otro con responsabilidad mayor, tendrá carácter progresivo y no dependerá en exclusiva del año de residencia. Se valorará de forma conjunta con las habilidades adquiridas y demostradas, y será de manera individual.

ROTACIONES DURANTE LA RESIDENCIA:

SUPERVISIÓN RESIDENTES DE 1^{er} AÑO.

ROTACIÓN	ACTIVIDADES	NIVEL DE SUPERVISIÓN
Consulta General de RHB	Toma de contacto con RHB y conocimiento de la estructura del Servicio.	Nivel 3
	Conocimiento de las técnicas básicas de exploración y tratamiento.	Nivel 3
Consultas monográficas de RHB	Conocimiento de las funciones y ámbito de actuación de los componentes del equipo de RHB.	Nivel 3
	Profundizar conocimiento de las patologías correspondientes a cada Unidad monográfica.	Nivel 3
Sesiones Generales del Servicio de RHB	Elaboración de Sesiones Generales del Servicio de RHB.	Nivel 2
Guardias	en Medicina Interna y en el pool de Quirúrgicas.	Nivel 3

Actividades: Estancia en el Servicio de Rehabilitación los dos primeros meses.

Rotaciones por los Servicios de:

- Traumatología: 2 meses.
- Neurología: 3 meses (1 mes Neurofisiología + 1 mes en la Unidad de ictus y 1 mes en planta de Neurología).
- Radiodiagnóstico: 2 meses (1 mes en ecografía + 1 mes en TC y RM).
- Medicina Interna: 1 mes.
- Reumatología: 1 mes.
- Pool de Quirúrgicas: 1 mes.

Participará en las Sesiones Clínicas Generales del Servicio de Rehabilitación y del Servicio por el que rota.

Acudirá a Cursos obligatorios del hospital y a otros relacionados con la especialidad.

Participación en Comunicaciones y Carteles a Congresos y Reuniones Científicas tutelados por los residentes mayores.

SUPERVISIÓN RESIDENTES DE 2º AÑO.

ROTACIÓN	ACTIVIDADES	NIVEL DE SUPERVISIÓN
<p align="center">RHB Neurológica (3 meses)</p>	Conocimiento de las patologías específicas de la Unidad.	Nivel 3-2
	Conocer criterios básicos para admisión a un programa RHB.	Nivel 3-2
	Valoración precoz del déficit funcional.	Nivel 3-2
	Utilización de escalas.	Nivel 3-2
	Planificación del tratamiento RHB en fase aguda y crónica.	Nivel 3-2
	Conocer criterios individualizados para derivación.	Nivel 3-2
	Elaboración de informes de ALTA Hospitalaria y para derivación a Centros.	Nivel 3-2
	Valoración de secuelas y elaboración de informes de discapacidad.	Nivel 3-2
	Conocimiento de dispositivos de apoyo.	Nivel 3-2
	Valoración de la espasticidad.	Nivel 3-2
<p align="center">RHB Traumatológica (3 meses)</p>	Conocimiento de las patologías específicas de la Unidad.	Nivel 3-2
	Conocer criterios básicos para admisión a un programa RHB.	Nivel 3-2
	Valoración del déficit funcional.	Nivel 3-2
	Utilización de escalas.	Nivel 3-2
	Planificación del tratamiento RHB en fase aguda y crónica.	Nivel 3-2
	Conocimiento criterios	Nivel 3-2

	<p>individualizados para derivación.</p> <p>Elaboración de informes de ALTA Hospitalaria y para derivación a Centros.</p> <p>Valoración de secuelas y elaboración de informes para valoración de la discapacidad.</p> <p>Conocimiento de dispositivos de apoyo.</p> <p>Infiltraciones.</p> <p>Diagnóstico ecográfico e intervencionismo eco-guiado de patología músculo-esquelética.</p> <p>Indicaciones, contraindicaciones y aplicación de ondas de choque focales extracorpóreas.</p> <p>Valoración y seguimiento del paciente subsidiario y en tratamiento con ondas de choque focales extracorpóreas.</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>
<p>RHB Respiratoria (2 meses)</p>	<p>Conocer las características del paciente respiratorio desde el punto de vista de la Medicina Física y Rehabilitación. Sarcopenia. Fragilidad. Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS)</p> <p>Conocimiento de la RHB pulmonar. EPOC, Fibrosis Pulmonar, Fibrosis Quística, Hipertensión Pulmonar. Trasplante Pulmonar</p> <p>Conocimiento de los criterios de admisión en un programa de RHB respiratoria.</p> <p>Conocimiento de los protocolos de tratamiento</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>

	<p>individualizados.</p> <p>Conocimiento de dispositivos de Oxigenoterapia en entrenamiento y domiciliaria</p> <p>Aprendizaje de las técnicas de tratamiento en Rehabilitación Pulmonar . Entrenamiento de fuerza y de resistencia. Prescripción de terapias: fisioterapia, terapia ocupacional.</p> <p>Conocimiento y utilización de escalas: Fragilidad y CVRS.</p> <p>Osteoporosis en paciente respiratorio. Diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Conocimiento y realización del test de 6 minutos marcha.</p> <p>Planificación del tratamiento RHB pre y post trasplante pulmonar. Conocer criterios de idoneidad para candidatos a trasplante.</p> <p>Elaboración de informes de ALTA Hospitalaria.</p> <p>Valoración de secuelas y elaboración de informes para valoración de la discapacidad.</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 2-1</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 2-1</p> <p>Nivel 3-2</p>
<p>PICs Generales (2 meses)</p>	<p>Conocimiento del perfil del paciente subsidiario de tratamiento durante el ingreso hospitalario, de cada una de las plantas de hospitalización.</p> <p>Conocimiento de los criterios básicos de inclusión o exclusión de tratamiento.</p> <p>Aprendizaje de la coordinación necesaria para el tratamiento integral.</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>

	Manejo de los recursos disponibles en coordinación con Trabajo Social.	Nivel 3-2
	Elaboración de informes de ALTA Hospitalaria y para derivación a Centros.	Nivel 2
Sesiones Generales del Servicio de RHB	Elaboración de Sesiones Generales del Servicio de RHB.	Nivel 2
Guardias	Pool quirúrgicas.	Nivel 3-2

Rotaciones por los Servicios de:

- Traumatología Infantil: 1 mes.

Participará en las Sesiones Clínicas Generales del Servicio de Rehabilitación y del Servicio por el que rota.

Acudirá a Cursos obligatorios del hospital y a otros relacionados con la especialidad.

Participación en Comunicaciones orales y Carteles a Congresos y Reuniones Científicas tutelados por los residentes mayores.

SUPERVISIÓN RESIDENTES DE 3^{er} AÑO.

ROTACIÓN	ACTIVIDADES	NIVEL DE SUPERVISIÓN
RHB Suelo Pélvico	Conocimiento de la anatomía del suelo pélvico, así como la fisiología de la micción, y de la continencia anal.	Nivel 3-2
	Adquirir la capacidad para explorar el suelo pélvico masculino y femenino, en ambos compartimentos, y la inervación periférica/radicular.	Nivel 3-2
	Conocer las patologías de suelo pélvico. Adecuado diagnóstico diferencial en los procesos más prevalentes (incontinencia urinaria y anal, desgarro obstétrico del esfínter anal, prolapso de órganos pélvicos (POP) y dolor pélvico crónico (DPC).	Nivel 3-2
	Conocer las secuelas y manejo	

	<p>rehabilitador en patología oncológica (ca de próstata, y ca de recto), así como en niños con malformaciones urológicas y anales.</p> <p>Conocer las diferentes técnicas quirúrgicas y el tratamiento farmacológico en incontinencia urinaria, POP y DPC.</p> <p>Conocer los protocolos de tratamiento rehabilitador de la unidad, en incontinencia urinaria, en el síndrome de resección anterior baja por cáncer de recto, y en dolor pélvico crónico.</p> <p>Utilización de diferentes escalas de medida (de severidad y afectación de la calidad de vida) en IU, IA y DPC</p> <p>Conocer e interpretar el estudio urodinámico, y la manometría ano-rectal.</p> <p>Infiltración de toxina botulínica en dolor pélvico</p> <p>Neuromodulación periférica percutánea de nervio tibial posterior</p> <p>Realización e interpretación de uroflujometría con EMG de musculatura de suelo pélvico</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>
RHB Infantil	<p>Conocimiento de las patologías específicas de la Unidad.</p> <p>Conocer criterios básicos para admisión a un programa RHB infantil.</p> <p>Valoración precoz del déficit funcional.</p> <p>Utilización de escalas.</p> <p>Planificación del tratamiento RHB en fase aguda y crónica.</p> <p>Conocer criterios individualizados para derivación.</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>

	<p>Elaboración de informes de ALTA Hospitalaria y para derivación a Centros.</p> <p>Valoración de secuelas y elaboración de informes de discapacidad.</p> <p>Conocimiento de dispositivos de apoyo.</p> <p>Conocimiento de opciones de tratamiento según cada caso (Atención Temprana, Centros Escolares específicos...)</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>
<p>RHB Cardíaca y trasplante cardíaco.</p> <p>(Los Residentes deberán haber realizado los cursos de RCP Básica y Avanzada)</p>	<p>Conocer la patología cardíaca susceptible de generar la necesidad de un programa de RHB cardíaca.</p> <p>Conocer y realizar historia clínica de RHB cardíaca (Conocer los factores de riesgo coronario, la farmacoterapia de pacientes con cardiopatía isquémica ...).</p> <p>- Conocer los factores de riesgo coronario.</p> <p>- Conocer y aplicar los cuestionarios de calidad de vida, depresión y disfunción eréctil utilizados en la valoración de estos pacientes (SF-36, Velasco-Del Barrio, Goldberg y SHIM, respectivamente).</p> <p>- Conocer la farmacoterapia de pacientes con cardiopatía isquémica.</p> <p>- Conocer la farmacodinámica de los fármacos de uso más frecuente.</p> <p>Conocer e interpretar las pruebas complementarias (pruebas de esfuerzo, analíticas de metabolismo óseo, densitometrías ...).</p> <p>Conocer las fases de un programa de RHB cardíaca y saber individualizarlo en cada</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 2-1</p> <p>Nivel 2-1</p> <p>Nivel 2-1</p> <p>Nivel 2-1</p> <p>Nivel 2-1</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>

	<p>fase a cada paciente.</p> <p>Conocer las indicaciones, beneficios y contraindicaciones de la actividad física y el ejercicio físico en pacientes cardiópatas.</p> <p>Conocer los distintas opciones de trabajo aeróbico con las adaptaciones propias para cada paciente.</p> <p>Saber indicar la intensidad de ejercicio para cada paciente</p> <p>Realizar informes de alta dentro del marco de un equipo multidisciplinar.</p> <p>- Saber orientar a la reincorporación laboral en cada paciente en función del trabajo que desempeña.</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>
<p>RHB Linfedema y Oncológica</p>	<p>Adquirir el conocimiento de las patologías específicas del sistema linfático (primarias y secundarias) y saber plantear dx diferencial adecuado.</p> <p>Conocer las patologías secundarias y/o efectos secundarios de los diferentes tratamientos oncológicos (cirugía, RT, QT, hormonoterapia ...).</p> <p>Conocer los tratamientos específicos (fase aguda y crónica), sus indicaciones y contraindicaciones.</p> <p>Valoración de patología concomitante.</p> <p>Utilización de escalas.</p> <p>Conocer el protocolo de profilaxis del linfedema instaurado en el Servicio (en postoperatorio inmediato) y el seguimiento en consulta.</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>

	Valoración de secuelas y elaboración de informes de discapacidad.	Nivel 3-2
	Conocimiento de las prendas de compresión específicas para MMSS y MMII.	Nivel 3-2
	Infiltración de toxina botulínica para dolor neuropático.	Nivel 3-2
Guardias	Pool Quirúrgicas.	Nivel 3-2

Rotaciones por los Servicios de:

- RHB de lesión medular (CNP Toledo).

Participará en las Sesiones Clínicas Generales del Servicio de Rehabilitación y del Servicio por el que rota.

Acudirá a Cursos obligatorios del hospital y a otros relacionados con la especialidad.

Realización de comunicaciones orales y carteles a Congresos y Reuniones Científicas.

SUPERVISIÓN RESIDENTES DE 4º AÑO.

ROTACIÓN	ACTIVIDADES	NIVEL DE SUPERVISIÓN
RHB FONIATRÍA	Conocer la patología relacionada con el área de la comunicación (voz, habla y lenguaje) y la deglución en población infantil y de adultos.	Nivel 3-2
	Saber realizar historia clínica foniatría.	Nivel 3-2
	Conocer e interpretar las pruebas complementarias (nasofibroscofia, estroboscopia, videofluoroscopia, TAC, RM...)	Nivel 3-2
	Aprender la realización de las distintas exploraciones relacionadas con esta patología.	Nivel 3-2

	<p>Reconocer los pacientes subsidiarios de tratamiento logopédico, los objetivos del mismo e individualizarlo en cada caso.</p> <p>Conocer las recomendaciones domiciliarias para cada una de las patologías.</p> <p>Conocer las posibilidades de ayudas técnicas en comunicación alternativa existentes.</p> <p>Realizar informes de alta y valoración de secuelas.</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 2-1</p>
RHB CRANEOFACIAL	<p>Conocer la patología craneofacial susceptible de generar la necesidad de un programa de RHB.</p> <p>Realizar historia clínica de RHB craneofacial.</p> <p>Conocer las recomendaciones específicas en parálisis facial (desde fase aguda).</p> <p>Realizar el test de Schirmer.</p> <p>Conocer y realizar las distintas opciones de tratamiento de las distintas patologías de esta área (parálisis facial y discinesias, trismus, disfunción de ATM ...), sus indicaciones, beneficios y contraindicaciones (punción seca, PENS, infiltración con toxina botulínica).</p> <p>Realizar informes de alta y valoración de secuelas.</p>	<p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p> <p>Nivel 3-2</p>
CONSULTA RESIDENTES (GENERAL DE REHABILITACIÓN)	<p>Pase de consulta de patología fundamentalmente osteomuscular para adquirir mayor conocimiento y manejo de la patología más frecuente.</p> <p>Prescribir tratamiento específico en cada patología.</p>	<p>Nivel 2-1</p> <p>Nivel 2-1</p>

	Solicitar pruebas complementarias necesarias e interpretarlas.	Nivel 2-1
	Realizar seguimiento de los pacientes.	Nivel 2-1
	Derivar a otras especialidades en caso de necesidad.	Nivel 2-1
	Realizar informes de alta y valoración de secuelas.	Nivel 2-1
	Realizar infiltraciones de distintas articulaciones.	Nivel 2-1
RHB PRÓTESIS Y ORTESIS	Adquirir el conocimiento de las patologías específicas de la Unidad (amputados y déficits funcionales).	Nivel 3-2
	Conocer criterios básicos para la admisión a un programa RHB y la prescripción de las prótesis y/u ortesis adecuadas.	Nivel 3-2
	Planificación del tratamiento RHB en fase aguda, fase de protetización y fase crónica.	Nivel 3-2
	Elaboración de informes de ALTA Hospitalaria y para derivación a Centros.	Nivel 3-2
	Valoración de secuelas y elaboración de informes de discapacidad.	Nivel 3-2
	Infiltración de toxina botulínica en hiperhidrosis de los muñones.	Nivel 2-1
	Infiltración de neuromas.	Nivel 2-1

Rotaciones por los Servicios de:

- Prótesis y ortesis (Amputados).

Participará en las Sesiones Clínicas Generales del Servicio de Rehabilitación y del Servicio por el que rota.

Acudiré a Cursos obligatorios del hospital y a otros relacionados con la especialidad.

Realización de comunicaciones orales y carteles a Congresos y Reuniones Científicas.

NOTAS:

- La supervisión debe ser directa por parte de los responsables y facultativos de las unidades donde rote el Residente.
- **La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales del servicio.**
- La duración de estas rotaciones no suele exceder los 2 meses; lo que dificulta la evaluación de su grado de autonomía.
- La supervisión y nivel de responsabilidad de nuestros Residentes durante sus rotaciones externas se lleva a cabo en los Centros en los que estén rotando.
- Se procura facilitar e incentivar la participación en la actividad investigadora desarrollada en el Servicio o diseñar y desarrollar ellos mismos una línea de investigación bajo supervisión del Facultativo del Servicio correspondiente a la línea de investigación.
- Se fomentará la realización de cursos de Doctorado.
- Se incentivará el conocimiento de las normas de publicación de las revistas científicas relacionadas con la especialidad dirigidas a una publicación.
- **SITUACIONES ESPECIALES EN LAS QUE, CUALQUIER RESIDENTE, SEA CUAL SEA SU AÑO, DEBE AVISAR A SU MÉDICO ADJUNTO RESPONSABLE:** Complicaciones en técnicas intervencionistas, ya sean complicaciones metodológicas, así como clínicas, inestabilidad del paciente, etc.

Fecha de realización: Agosto 2020

Fecha de actualización: Enero 2021

Fecha de aprobación en Comisión de Docencia: 5 de Febrero 2021

Fecha de revisión del documento: Enero 2023